

SECRETARÍA GENERAL

Memorando No. EPMTMG-SG-2026-1685-M

Guayaquil, 05 de agosto de 2026

Asunto: Notificación de la Resolución No. EPMTMG-GG-2026-105

Economista

Carlos Ponce Campoverde

Economista

Daniela González Jaramillo

Directora Administrativa (E)

Magíster

Alina Manrique Cedeño

Directora de Comunicación

Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil, EP.

En sus despachos. -

De mis consideraciones:

Por medio del presente, se pone a conocimiento para los fines legales, administrativos y operativos pertinentes, la Resolución No. EPMTMG-GG-2026-105, de fecha 05 de agosto de 2026, suscrita por el Abg. Mgs. Edgar Lupera Valencia, Esp., Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil, EP., dentro de la cual se resolvió lo siguiente:

*“(...) **Art. 1.- DESIGNAR al Econ. Carlos Ponce Campoverde, como servidor profesional del área requirente, afín al objeto de la contratación, en reemplazo de la Econ. Daniela González Jaramillo, para que continúe atendiendo y llevando a cabo las diferentes etapas de la fase precontractual del procedimiento de selección de un aliado estratégico para la “ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE UN BIEN DE DOMINIO PRIVADO DE PROPIEDAD DE LA EPMTMG, EP., PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PARQUEO PÚBLICO DEL PROYECTO DE DESARROLLO COMERCIAL Y PARQUEO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD”, de conformidad con el artículo 25, numeral 3, del Reglamento que regula la celebración de alianzas estratégicas, consorcios y asociaciones de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil, EP.***

Su gestión comprenderá la elaboración y presentación a la máxima autoridad del informe técnico correspondiente, en el que deberá recomendar la suscripción del contrato de alianza estratégica con el oferente que hubiere obtenido el mayor puntaje y presentado la mejor propuesta en los aspectos técnicos y económicos o, de ser el caso, recomendar que se declare desierto el procedimiento.

SECRETARÍA GENERAL

Memorando No. EPMTMG-SG-2026-1685-M

Guayaquil, 05 de agosto de 2026

Art. 2.- DEJAR SIN EFECTO, exclusivamente, la designación de la Econ. Daniela González Jaramillo contenida en el artículo 2 de la Resolución No. EPMTMG-GG-2026-101, de 22 de julio de 2026. Las demás disposiciones de la referida resolución permanecerán vigentes y conservarán todos sus efectos jurídicos. Asimismo, se ratifican las actuaciones realizadas por la servidora durante el ejercicio de su designación, siempre que se hayan efectuado de conformidad con el ordenamiento jurídico y los documentos que regulan el procedimiento.

Art. 3.- DISPONER a la Secretaría General la notificación de la presente resolución al Econ. Carlos Ponce Campoverde, Director Administrativo (E) y a la Econ. Daniela González Jaramillo, así como su publicación en el portal web institucional, para los fines pertinentes (...)"

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Abg. Juan Manuel Bermúdez Conde

SECRETARIO GENERAL

Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil, EP.

DC/EA

Anexo: Resolución No. EPMTMG-GG-2026-105

Copia: Abg. Mgs. Edgar Lupera Valencia, Esp., Gerente General